



PROYECTO DE LEY 4665/2022-CR

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO, EN EL DISTRITO DE YUNGUYO, DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo con sede principal en el distrito de Yunguyo de la provincia de Yunguyo del departamento de Puno.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINAL

ÚNICA. Acciones para la implementación

En el marco de la declaración de interés nacional establecida en el artículo único y para su implementación estará a cargo del Ministerio de Educación, adoptando las acciones de promoción correspondientes, con la participación del Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Yunguyo, entre otros.

Lima, 2 mayo de 2024

JOSE MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

DICTAMEN PROYECTO DE LEY 4665/2024

SUSTENTACIÓN

La presidencia de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, suscribe un texto sustitutorio en relación al texto legal del dictamen del **Proyecto de Ley 4665/2022-CR, LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO, EN EL DISTRITO DE YUNGUYO, DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO**

Lima, 2 de mayo 2024



JOSE MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte